

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

### FONDO DE INVERSIÓN WEG – 1

En Santiago de Chile, siendo las 17:30 horas del día 22 de mayo de 2019, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, en la calle Alonso de Córdova N° 5.870, oficina 1.707, Comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión WEG -1** (el “*Fondo*”), bajo la presidencia del Presidente del Directorio de WEG Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), don Jaime Bulnes Ríos y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Fernando Gardeweg Ried, quien actuó como Secretario.

### ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

<b>APORTANTES</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>Nº CUOTAS</b>
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	Mauricio Ale P.	6.482
Productos Agrícolas La Esmeralda S.A.	Luis Grez Jordán	1.204
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	Luis Vidal	1.753
AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Fernando Gardeweg Ried	550
Jaime Claro Valdés	Luis Grez Jordán	324
Jaime Salas Estrades	Fernando Gardeweg Ried	180
Francisco Silva B y Cía. Limitada	Eduardo Escaffi Johnson	77
Inmobiliaria Cerro Altar Limitada	Fernando Gardeweg Ried	68
Asesorías e Inversiones ALF Limitada	Luis Grez Jordán	60
Asesorías e Inversiones KIO Limitada	Fernando Gardeweg Ried	48
Cristina Rosas Grimal	Eduardo Escaffi Johnson	45
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Claudio Núñez	3.340
Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Joaquín Gálvez Van	1331
Fondo de Inversión Credicorp Capital Spread Corporativo LOCA	Paulina Valdivieso	1.329
Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión	Fernando Arismendi Vera	1593

Fondo de Inversión Larrain Vial Deuda Corporativa	Verónica Armas	1.160
Fondo de Inversión Chilean Fixed Income	Fernando Gardeweg Ried	762
Banco de Chile por Cuneta de Terceros No Residentes	Eduardo Escaffi Johnson	132
Adolfo Mazimiliano Ruiz Ortiz	Fernando Gardeweg Ried	68
Francisca Valdes Vigil	Luis Grez Jordán	45
WEG Administradora General de Fondos S.A.	Fernando Gardeweg Ried	12
Eduardo Escaffi Johnson	Eduardo Escaffi Johnson	2
Asesorías Nueva Credicorp Limitada	Eduardo Escaffi Johnson	1
Inversiones Santa Ruta Limitada	Eduardo Escaffi Johnson	1
Patricia Larrain Ureta	Eduardo Escaffi Johnson	1
Carlos Marin Larraín	Eduardo Escaffi Johnson	1
Cristobal Marin Larraín	Eduardo Escaffi Johnson	1
Patricio Marin Larraín	Eduardo Escaffi Johnson	1
Rodrigo Marin Larraín	Eduardo Escaffi Johnson	1
Carlos José Marin Varas	Eduardo Escaffi Johnson	1
<b>TOTAL</b>		<b>20.573</b>

## **1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

El Secretario señaló que encontrándose presentes y representadas 7.105 cuotas del Fondo que representaban un 67,48% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión WEG - 1**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales (la “*Ley*”) y la convocatoria efectuada por la Administradora.

Se dejó constancia que se encontraba presente el representante de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa y de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, los que habían concurrido a la Asamblea en representación de 1.753 y 7.445 cuotas respectivamente, sin perjuicio de lo cual, de conformidad con lo señalado en el artículo 179 de la Ley de Mercados de Valores y, considerando que 171 cuotas del total referido no autorizaron o instruyeron a BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa y 6.037 cuotas del total referido no autorizaron o instruyeron a Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, para ejercer el derecho a voto en la Asamblea, las 171 y 6.037 cuotas referidas solamente comparecerían a la Asamblea para efectos de ser consideradas en el cálculo del quórum

de asistencia. De esta forma, se hizo presente que las señaladas 171 y 6.037 cuotas se abstendrían de votar en cada una de las materias que serían sometidas a decisión de la Asamblea.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente y los avisos fueron publicados en el diario electrónico El Mostrador los días 3, 6 y 7 de mayo de 2019. El Secretario solicitó la omisión de la lectura de la citación, lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas presentes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión").

## **2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente del Directorio de la Administradora, don Jaime Bulnes Ríos y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora, don Fernando Gardeweg Ried. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

## **3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Señaló el Secretario que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley, Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a tres Aportantes, para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, designar a los señores Luis Grez Jordán, Verónica Armas y Luis Grez en representación de Productos Agrícolas La Esmeralda S.A., Fondo de Inversión Larrain Vial Deuda Corporativa y Luis Vidal en representación de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa respectivamente, para que firmen el acta de la Asamblea, en conjunto con el Presidente y Secretario de la misma.

## **4. TABLA**

Se informó a los señores Aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes proposiciones de la Administradora:

1. Pronunciarse sobre la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al número DOS. Remuneración de Cargo del Fondo del Título VI. Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## **5. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO**

De conformidad con la tabla de la Asamblea, correspondía a los señores Aportantes pronunciarse respecto de la modificación del Reglamento Interno del Fondo en los siguientes términos:

Se propuso modificar el número DOS. “Remuneración de Cargo del Fondo”, del Título VI. “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, de la siguiente forma:

### **“DOS.REMUNERACIÓN DE CARGO DEL FONDO**

*La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual ascendente a un 12% (IVA incluido) de los ingresos del Fondo, excluyendo aquellos que perciba producto de la inversión en los instrumentos singularizados en los literales /i/, /ii/, /iii/ y /iv/ del numeral 2.3, del número DOS, del Título II de este Reglamento Interno.*

*Con todo, y para efectos de cobrar la remuneración con cargo del Fondo por ingresos percibidos a título de venta de cartera, sólo podrá cobrar dicha remuneración respecto de aquellos ingresos, en la medida que la Tasa Interna de Retorno para el Fondo resultante de dicha venta, luego de comisiones y gastos, sea igual o superior a la Tasa Interna de Retorno de mantener esa misma cartera a término.*

*Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión, con fecha 10 de Marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número DOS. se actualizará según la variación que experimente el IVA.*

*La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente número, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.*

*La remuneración fija mensual se devengará en forma mensual y se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.”*

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea aprobó por unanimidad las modificaciones propuestas al Reglamento Interno del Fondo.

#### **6. IMPLEMENTACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA**

Se solicitó a los señores Aportantes que, a fin de implementar los acuerdos adoptados en la Asamblea, se facultara a la Administradora para:

- (i) Depositar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el Registro que al efecto lleva la Comisión; y
- (ii) Efectuar todas las modificaciones que sean necesarias al texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, a fin de cumplir con lo ordenado o propuesto por la Comisión o subsanar sus observaciones al acta de la Asamblea, pudiendo para tales efectos suscribir todo tipo de documentos, tanto públicos como privados.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

#### **7. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora del Fondo, don Fernando Gardeweg Ried o a quien lo reemplace en el cargo, y a los abogados señores Luis Alberto Letelier Herrera, Pedro Pablo Cruz Morandé, Luz María Waidele Ledermann y María Teresa Polgatti García, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

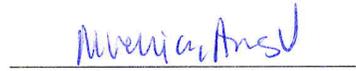
La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 17:30 horas.



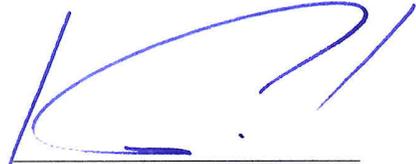
---

Jaime Bulnes Ríos



---

Verónica Armas Vigneaux



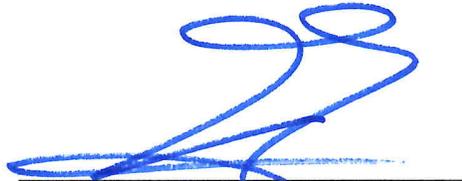
---

Luis Grez Jordán



---

Luis Vidal Osorio



---

Fernando Gardeweg Ried